

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 82916

ACTA NÚM. 1

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Salvador Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D^a María Dolores Luque Jiménez
Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

D^a Julia Alberca Díaz
Suplente. Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Secretario

D. Carlos Jiménez Díaz
Titulado de Grado Medio adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 11:10 horas del día 18 de marzo de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato del servicio de recogida y transporte de cadáveres que requieran la práctica de autopsias, necropsias y pruebas de investigación forense en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, con las particularidades que al respecto se contienen en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


El objeto de la sesión es la apertura a través del Portal de Licitación SiREC del sobre electrónico único y, en su caso, proponer la mejor oferta como adjudicataria del contrato.

Una vez constituida válidamente la mesa, se constata que se han presentado a la licitación, conforme a la información obrante en SiREC, las siguientes empresas licitadoras, habiendo acabado el plazo para la presentación el día 17 de marzo de 2025 a las 14:00 horas:

CIF	EMPRESA	FECHA	HORA
A14087548	TANATORIOS DE CÓRDOBA SA	11/03/2025	09:52

A continuación, el Presidente de la mesa procede a la apertura electrónica del Sobre único, DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, en el Portal SiREC, comprobándose que todos los documentos que conforman el sobre de la licitadora así como sus correspondientes firmas son correctos, por lo que se la declara admitida a la licitación, habiéndose presentado la siguiente proposición:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JIMENEZ DIAZ PEDRO JESUS LOPEZ MATA	20/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGFPKEAHJD4J58DQC74FE25HVF	PÁG. 1/2	



SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA. (31.956,69 €; 38.667,59 € IVA incluido)	
LICITADOR	TANATORIOS DE CÓRDOBA SA
CRITERIOS	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	27.288,00 (Precio unitario 1,00 € / kilómetro)
Cálculo de la puntuación. Fórmula: $X = \frac{Máx \times (PL - Of)}{PL - OMB}$	X= Puntuación a asignar al licitador; Máx= Puntuación máxima de la proposición económica; PL= Presupuesto de licitación (en euros); Of= Oferta económica de la empresa; OMB= Oferta Más Baja (en euros)
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 75 pts.)	75
MEJORAS	
Disminución del tiempo mínimo de respuesta exigido	Reducción en 10 minutos (5 puntos)
Vehículo/s adicional/es	Ninguno (0 puntos)
PUNTUACIÓN MEJORAS (Máx. 15 pts)	5
TOTAL PUNTUACIÓN (máx. 100 pts)	80

En aplicación de los criterios del Anexo I, apartado 8.D, del PCAP, se comprueba que la oferta no incurre en la condición de anormalmente baja.

Por lo anterior, la mesa acuerda elevar al órgano de contratación como mejor oferta la de TANATORIOS DE CÓRDOBA, S.A. proponiendo que se efectúe el correspondiente requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndose un plazo de **siete días hábiles** para que la empresa antes reseñada presente la referida documentación.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Carlos Jiménez Díaz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JIMENEZ DIAZ PEDRO JESUS LOPEZ MATA	20/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGFPKEAHJD4J58DQC74FE25HVF	PÁG. 2/2	